

INFORME DE COMISARIO
Para el período terminado al 31 de diciembre del 2017
COMPAÑÍA IMPORTUNIPRO S.A

Quito, 25 de enero del 2019

A los señores Accionistas de la COMPAÑÍA IMPORTUNIPRO S.A:

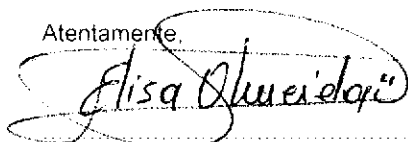
De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe y opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía IMPORTUNIPRO S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, efectuado el procedimiento de control dentro del marco del alcance de mi revisión, orientado a cumplir con las funciones de comisario de la Compañía IMPORTUNIPRO S.A. informo a ustedes:

- Los resultados de la revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentación experimentada que, en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
- El sistema de control contable no presenta condiciones que constituyan debilidades sustanciales y provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, así como confiabilidad en los registros contables para la preparación de los estados financieros, por lo tanto la estructura del sistema de control contable es adecuada.
- Los valores registrados en los estados financieros son el fiel reflejo de los movimientos contables efectuados durante el correspondiente ejercicio económico, los cuales han sido efectuados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad así como con políticas y procedimientos aplicables en nuestro país.
- El cumplimiento por parte de la Compañía de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación y la implementación y operación del sistema de control interno son responsabilidad de su Administración.
- En mi opinión, los estados financieros objetivo de este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA IMPORTUNIPRO S.A. por lo que recomiendo su aprobación.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas y la administración de la Compañía IMPORTUNIPRO S.A. así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado con otro propósito.

Atentamente,



Dra. Elisa Almeida
CI. 1709042160
COMISARIO PRINCIPAL